

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CPR FPE Fundación Tomillo 2023-2024

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

ÍNDICE

1. Contextualización y análisis de las necesidades del alumnado.
2. Misión, visión y valores.
3. Principios pedagógicos del Proyecto Educativo de Centro.
4. Objetivos del centro.
5. Prioridades de actuación del centro.
6. Concreciones del currículo.
 - a. Directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas de los cursos.
 - b. Criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado.
 - c. Criterios y estrategias de coordinación entre cursos y etapas.
 - d. Decisiones generales sobre los materiales didácticos y los libros de texto.
 - e. Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.
7. Principios de la atención a la diversidad.
8. Principios de la orientación académica y profesional.
9. Principios de la acción tutorial.

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO

El CPR FPE Fundación Tomillo es un centro concertado de la Comunidad de Madrid, perteneciente a la Fundación Tomillo entidad privada sin ánimo de lucro fundada en 1984 que promueve la inserción escolar, laboral y social de personas y colectivos en riesgo de exclusión o de entornos socialmente desfavorecidos. Para ello trabaja en los campos de la educación, la formación y la orientación sociolaboral.

El Centro de Formación Profesional Específica cuenta con 422 alumnos matriculados en el curso 23-24, distribuidos en las siguientes unidades concertadas:

Formación Profesional Grado Básico:

- Servicios administrativos: un grupo por curso.
- Informática y comunicaciones: dos grupos por curso.
- Electricidad y electrónica: un grupo por curso.
- Cocina y restauración: cuatro grupos en primero y tres grupos en segundo.

Grado Medio:

- Gestión Administrativa: dos grupos por curso en turno de mañana y tarde.
- Sistemas Microinformáticos y Redes: dos grupos por curso en turno de mañana y tarde.

El alumnado pertenece a un segmento de población en riesgo de exclusión social. Se trata de alumnos que, por una multiplicidad de razones sociales, económicas, familiares, por procesos migratorios, etc., no consiguieron tener un itinerario de éxito en sus centros educativos de procedencia. En el alumnado, al iniciarse la etapa de la formación profesional, la sensación de fracaso, falta de motivación hacia el estudio, carencia de autoconocimiento y escasez de autovaloración es generalizada. Así mismo nos encontramos con un significativo número de alumnos con importantes necesidades especiales que no han sido detectadas y/o atendidas suficientemente en su trayectoria escolar.

Muchas de las familias de los alumnos del centro tienen importantes dificultades socioeconómicas: altas tasas de desempleo, empleos precarios y con baja remuneración, escasa formación de cara a la empleabilidad, o perfiles académicos

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

y profesionales insuficientes u obsoletos. Esto ocasiona problemas para afrontar los gastos de la escolaridad, el transporte... y, en algunos casos, presión para que el alumnado finalice prematuramente los estudios, acceda al mercado laboral y ayude económicamente a la familia.

- Relacionado más directamente con el proceso de la orientación académica y profesional nos enfrentamos a estas situaciones:
 - ✓ Alumnado inadecuadamente derivado al centro educativo: por falta de vocación hacia el perfil profesional, por presentar necesidades educativas no ajustadas al recurso, expectativas mal ajustadas por desconocimiento previo del currículo del perfil...
 - ✓ Es un colectivo con escaso autoconocimiento, escasa identificación y práctica de las competencias personales y grandes dificultades para integrar vocaciones, talentos, contenidos curriculares, ámbito profesional...todo esto se traduce en poca capacidad para la toma de decisiones consciente con respecto a su itinerario académico y laboral.
 - ✓ Así mismo tanto el alumnado como su entorno familiar suelen tener Ideas distorsionadas y desactualizadas del ámbito laboral y de los itinerarios formativos y laborales actuales.
- Tanto en el alumnado del centro como en su entorno familiar y social se detectan también otro tipo de conductas y dificultades que interfieren en el proceso educativa y en la convivencia en el centro:
 - ✓ Hábitos no saludables respecto a consumo de sustancias, prácticas sexuales, falta de higiene personal, sedentarismo, falta de cuidado del sueño y alimentación etc.
 - ✓ Un uso inadecuado de las nuevas tecnologías que provocan problemas de convivencia en las aulas, dependencias, asaltos a la intimidad entre compañeros etc.
 - ✓ Incidencia significativa de adicciones (consumismo, drogas, juego y apuestas) y de conductas delictivas: robos, agresiones, violencia, acoso, vandalismo, pertenencia a bandas o grupos violentos.

- ✓ Carencia de valores respecto a la convivencia grupal, relaciones entre iguales y con la familia (roles, prejuicios...) y choques culturales que pueden desembocar en conflicto.

Esta descripción se ve avalada y completada por los datos arrojados y las conclusiones recogidas en el “Documento sobre Índices de vulnerabilidad del alumnado CFPE Fundación Tomillo 2018-2019” (Anexo 1) sobre los siguientes aspectos: economía y vivienda, área laboral y formativa, integración social, estilos educativos, comunicación e interacción familiar historia y características familiares.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La misión de la Fundación Tomillo contribuir en la mejora de la sociedad, trabajando para el desarrollo de la persona y para la integración social de los individuos y colectivos más vulnerables a través de la educación, la mejora de la empleabilidad, el fortalecimiento de redes sociales, el análisis y la innovación.

Así pues, para hacer realidad esta misión, la Fundación Tomillo se propone como elementos de su visión, entre otros:

- Alcanzar la excelencia en la calidad de nuestras prestaciones, en la coordinación e integración de las actividades internas y los servicios externos, y en la respuesta a las nuevas necesidades de las personas y colectivos a los que atendemos.
- Ser un referente y un generador de buenas prácticas.
- Compartir nuestro conocimiento y trabajar en red, en el ámbito español e internacional.
- Transparencia y rendición de cuentas de nuestra gestión.

Los valores con los que trabaja la fundación son:

- RIGOR: Investigamos sobre nuestra acción, buscamos y desarrollamos metodologías de aplicación sistemática en las distintas áreas de la intervención social. Huimos del paternalismo y lo asistencial. Somos exigentes en el compromiso con el proceso formativo a nuestros alumnos y usuarios. Nuestro rigor nos proporciona independencia y eficacia.
- COMPROMISO Y DETERMINACIÓN: Compromiso con la observación social, la detección de necesidades y la proposición de respuestas ajustadas, efectivas

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
“El FSE invierte en tu futuro”



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

y continuadas. Somos tenaces y perseveramos en la búsqueda de soluciones permanentes y no puntuales. Estamos aquí para quedarnos y seguir prestando un servicio útil a la sociedad, acompasando nuestra acción a las necesidades cambiantes.

- **INTEGRACION:** Buscamos soluciones integradas para la persona coordinando diferentes servicios y fuentes de financiación. Trenzamos recursos y acciones para posibilitar respuestas articuladas, más eficaces ante situaciones complejas. Huimos de acciones aisladas y puntuales y potenciamos la participación colaborativa.
- **HUMANISMO:** La persona es el eje central de nuestra misión: el desarrollo de todo su potencial y su plena integración social. Consideramos a cada persona de forma integral, no limitándonos a la situación o circunstancia concreta por la que se acerca a Tomillo. Trabajamos para alcanzar una sociedad de personas iguales en derechos y también iguales en compromiso y obligaciones con los demás.
- **OPTIMISMO:** Nuestro optimismo nace de una profunda confianza en el potencial humano. Estamos convencidos de que cualquier situación problemática siempre se puede mejorar. Observamos los acontecimientos desde una perspectiva positiva tanto a futuro como en el presente. Trabajamos el optimismo con nuestros usuarios. Esta actitud actúa como un intermediario/facilitador entre la organización, usuarios, clientes y grupos de interés.

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

En el CFPE adoptamos una mirada integral hacia el alumnado, y nos guiamos en todo momento por los principios de humanismo, curiosidad y equidad. Estos principios son la base de nuestros pilares pedagógicos, nuestro eje vertebral:

- Educación integral.
- Autonomía en el aprendizaje.
- Individualización del proceso formativo.
- Foco en el proceso de aprendizaje, no solo en el resultado.

Para ello, empleamos metodologías activas basadas en la conexión con conocimientos previos, la exploración e investigación guiadas y el aprender haciendo, pues entendemos que son el disparador del interés, la curiosidad y el esfuerzo. Diseñamos y presentamos las experiencias de aprendizaje desde un enfoque colaborativo y cooperativo como fundamentación del aprendizaje, manteniendo la individualidad del alumnado.

Entendemos la educación como una responsabilidad social, por lo que educamos en colaboración con diversas entidades para cocrear y codiseñar proyectos educativos que complementen y enriquezcan las experiencias de aprendizaje de nuestro alumnado, permitiéndole así tener acceso a experiencias de aprendizaje significativo fuera del aula, contacto con profesionales del sector, y ampliando su mapa de referentes y de oportunidades futuras.

Nuestros principios pedagógicos tienen su origen la Escuela Nueva, que pretendía a finales del siglo XIX romper con la Escuela Tradicional, y parte del deseo común de proponer un modelo en el que la enseñanza-aprendizaje sea considerada un proceso, centrado en los intereses e individualidades del alumnado.

Nos inspiran diversos principios pedagógicos que adoptamos en nuestra práctica docente en CPR FPE Fundación Tomillo para dar forma a una pedagogía integral:

- Los principios de la pedagogía constructivista de Jean Piaget, pues creemos profundamente en que el alumno debe empoderarse y construir su propio aprendizaje siendo consciente del proceso que está siguiendo para adquirirlo.

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

- Los principios del aprendizaje significativo de David Ausubel, entendiendo que la educación es un conjunto de experiencias vitales que contribuyen a definirnos y a nuestro crecimiento.
- La teoría sociocultural de Lev Vygotsky, pues creemos firmemente en que los seres humanos aprendemos y crecemos en sociedad; así como su teoría de la zona de desarrollo próximo, pues consideramos que es nuestra responsabilidad recibir y acoger a los alumnos en el punto en el que llegan a nosotros, y no en el punto en el que nos gustaría que estuvieran, para construir con ellos a partir de ahí.
- La pedagogía de la acción de John Dewey pues para desarrollar competencias y habilidades necesitamos “aprender haciendo”, en un proceso de aprendizaje que combine acción y reflexión.
- Los principios de Alfred Adler y Rudolf Dreikurs en los que se fundamenta la Disciplina Positiva, pues creemos que las relaciones sanas y positivas son imprescindibles para trabajar con alumnado en riesgo de exclusión social, así como que todos los seres humanos, jóvenes o adultos, son iguales, merecedores de dignidad y respeto.
- La pedagogía del oprimido de Paulo Freire, pues entendemos la educación como un medio liberador para nuestro alumnado, procedente de entornos complejos y desfavorecidos. La educación abre puertas; amplía el acceso a oportunidades, convirtiéndose en un elemento clave para la equidad social.

De esta forma, los y las estudiantes del CPR FPE Fundación Tomillo se convierten en aprendices activos, dueños de su propio proceso de aprendizaje, con el objetivo de adquirir y desarrollar conocimiento, habilidades y competencias que les permitan ser personas conscientes, competentes y comprometidas, en un entorno de trabajo cooperativo en el que se aprende de manera global, interconectada e integral, donde el aprendizaje no está parcelado por asignaturas, donde los horarios y los tiempos son flexibles y marcados—de manera progresiva—por el alumnado, donde la línea entre la educación formal y no formal se desdibuja.

Por ello, en el CPR FPE Fundación Tomillo, diseñamos las experiencias de aprendizaje del alumnado siguiendo, principalmente, las siguientes metodologías activas:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
“El FSE invierte en tu futuro”



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

- Aprendizaje-Servicio (APS).
- Aprendizaje a través de retos.

4. OBJETIVOS DEL CENTRO

En el CPR FPE Fundación Tomillo diseñamos nuestros objetivos centrados en el alumnado:

1. Guiar y favorecer que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades técnicas propias de su titulación, convirtiéndose en grandes profesionales.
2. Guiar y favorecer que el alumnado desarrolle las competencias clave para ser personas conscientes (autoconocimiento, autorregulación), competentes (habilidades relacionales y toma de decisiones responsable) y comprometidas (competencia social y agente de cambio).
3. Acompañar y orientar al alumnado en sus vocaciones, fortalezas y potencialidades, con el objetivo de capacitarlos para tomar decisiones conscientes sobre su futuro, ya sea continuando sus estudios o integrándose en el mercado laboral.

Para lograr estos objetivos con el alumnado, necesitamos fijarnos objetivos a nivel del equipo docente:

4. Diseñar e implementar estructuras y experiencias educativas que favorezcan que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades técnicas propias de su titulación, convirtiéndose en profesionales competentes.
5. Diseñar e implementar estructuras y experiencias que favorezcan que el alumnado desarrolle las competencias clave para ser personas conscientes (autoconocimiento, autoconfianza, autorregulación, resiliencia), competentes (pensamiento crítico, comunicación, trabajo colaborativo, iniciativa, resolución de problemas, capacidad de análisis) y comprometidas (competencia social y ciudadanía activa).
6. Diseñar e implementar estructuras y experiencias que orienten al alumnado en sus vocaciones, fortalezas y potencialidades, guiándolo y acompañándolo en el diseño de su propio itinerario y plan de vida.

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

5. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

Nos encontramos en un momento de transformación educativa a nivel nacional, reinventando la educación que merecen los y las jóvenes de nuestro país. Desde el CPR FPE Fundación Tomillo nos sentimos parte de esta transformación educativa y nos encontramos inmersos en un diálogo regenerativo analizando qué hemos hecho hasta ahora, qué impacto ha tenido, qué aprendemos de ello y qué necesitamos hacer diferente. No se trata de un periodo de cambio, sino de una transformación del centro, pues no solo implica cambios en la metodología del aula, sino en la forma de colaboración y coordinación, en las estructuras de espacio, horarios, etc.

En el CPR FPE Fundación Tomillo diseñamos nuestros objetivos centrados en el alumnado. El curso 2023-2024 nos fijamos las siguientes prioridades:

1. Continuar desarrollando el proyecto de educación integral para nuestro alumnado basado en los principios de inclusión, autonomía en el aprendizaje, personalización y foco en el proceso de aprendizaje.
2. Fortalecer los itinerarios formativos para nuestro alumnado, trazando puentes entre la Formación Profesional Básica y el Grado Medio.
3. Impulsar y desarrollar las experiencias formativas del Plan Digital de Centro.
4. Avanzar en la implementación de la evaluación formativa y sumativa del marco competencial a través de una herramienta digital de evaluación.
5. Rediseñar y modelizar el acompañamiento en Tomillo a través de los diferentes roles (tutor/a, docente, etc).

6. CONCRECIONES DEL CURRÍCULO

- a. Directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas de los cursos.

Uno de los objetivos pedagógicos que nos marcamos este curso es unificar los criterios de elaboración de las programaciones didácticas de los diferentes ciclos y módulos.

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Puesto que nuestra misión es guiar a los alumnos en su desarrollo hacia ser personas conscientes, competentes y comprometidas, las programaciones didácticas del CPR FPE Fundación Tomillo siguen las siguientes directrices:

- Programaciones basadas en competencias y habilidades: partimos de las competencias clave y de las habilidades técnicas que han de desarrollar en cada ciclo para determinar qué contenidos necesitará el alumnado para adquirir dichas competencias y habilidades.
- Taxonomía de Bloom:
 - Diseño de habilidades: para definir las competencias y habilidades, nos guiamos por la Taxonomía de Bloom con el fin de definir a qué nivel de profundidad desarrollarán los aprendizajes nuestros alumnos y alumnas. Programar teniendo en cuenta los niveles de la Taxonomía de Bloom facilita la labor de secuenciar los aprendizajes, fragmentando las habilidades en diferentes objetivos de aprendizaje, de los que cuelgan los contenidos curriculares.
 - Diseño de la evaluación: la evaluación ha de estar alineada con los objetivos de aprendizaje, por lo que las evaluaciones también tienen en cuenta los niveles de la Taxonomía de Bloom. Además, evaluaremos por objetivos de aprendizaje, no por tareas.
- Programaciones integrales: como señalábamos al inicio, nos encontramos en un proceso de transformación educativa en el centro, apostando por una educación integral, autónoma y personalizada, centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Cada curso diseñamos proyectos (ABP) más integrales, de modo que estamos tendiendo a eliminar las programaciones didácticas parceladas por módulos, apostando por elaborar programaciones didácticas “únicas” que integran diversos módulos, pues es la manera en la que cada vez más están aprendiendo nuestros y nuestras estudiantes.
 - Las programaciones didácticas incluyen también los proyectos que llevamos a cabo conjuntamente con entidades externas, pues los consideramos parte de la educación integral del alumnado y son una pieza fundamental que aporta coherencia a su aprendizaje.

- Programaciones diseñadas de forma colectiva: La tendencia a elaborar programaciones integrales está transformando la forma en la que los y las docentes las diseñan, pues hemos pasado de una labor individual, donde cada docente era responsable y decidía cómo diseñar la programación didáctica de su módulo correspondiente (y por tanto no necesariamente coherente con los criterios pedagógicos de otros compañeros/as), a un escenario en el que los docentes programan de manera conjunta, llegando a acuerdos y criterios comunes y colectivos a través del diálogo. Esto es imprescindible para ofrecer una educación integral a nuestro alumnado.

b. Criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado.

Como parte de la transformación educativa en la que estamos inmersos, la evaluación continúa avanzando en su redefinición.

En CPF FPE Fundación Tomillo los criterios de evaluación están basados en competencias, tomando como base para evaluar las competencias y habilidades definidas en las programaciones didácticas.

En la programación didáctica está acordado a nivel de claustro general los porcentajes destinados a las competencias socioemocionales y a las habilidades técnicas en cada curso. El centro apuesta por otorgar un peso mayor al desarrollo de competencias el primer curso de FPGB, invirtiéndose el orden a medida que avanzan los cursos.

Los procedimientos de evaluación también se encuentran en proceso de transformación en la actualidad. Si bien hace ya tiempo que en el CPF FPE Fundación Tomillo el procedimiento de evaluación no se centraba en una prueba escrita tipo examen, estamos en un proceso de transformación hacia una evaluación que empodere mucho más al propio alumnado, de modo que el peso del proceso de evaluación no recaiga tanto en el equipo docente, sino en el propio alumnado, a través de una evaluación 360°. La evaluación es continua, entendiéndola como un análisis del punto de situación, y no como un fin en sí misma.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Portfolio de aprendizaje

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

- Retos individuales y grupales
- Dinámicas grupales de defensa de adquisición de competencias y habilidades.
- Productos finales de proyectos
- Trabajos escritos
- Grabaciones en vídeo / audio

INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN:

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de competencias y habilidades
- Listas de cotejo (checklists)
- Pruebas escritas
- Tests

Criterios de calificación:

Al final de cada trimestre tiene lugar la evaluación formal, si bien la evaluación es continua y se llevan a cabo ciclos de evaluación al final de cada proyecto de los diferentes ciclos y módulos.

En las programaciones didácticas, el profesor indicará las informaciones recogidas mediante los procedimientos de evaluación que va a considerar y la forma en que se van a ponderar para fijar la calificación del módulo.

La formulación de la calificación dependerá del tipo de enseñanza a que se refiera la evaluación.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO

La calificación de la evaluación de los módulos, salvo los del módulo de Formación en Centros de Trabajo, se expresarán en los términos de Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT) o Sobresaliente (SB), acompañados de una calificación numérica en una escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y aplicando las siguientes correspondencias:

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

- Insuficiente: 1, 2, 3, o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

El resultado de la evaluación que, en su caso, se realice del módulo Formación en Centros de Trabajo no dará lugar a la emisión de calificación independiente (“Apto”, “No Apto”); su valoración se tendrá en cuenta para determinar las calificaciones finales que se atribuyan a los módulos profesionales del programa, de acuerdo con los criterios que se determinen en la programación didáctica.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO, PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

- Insuficiente: 1, 2, 3, o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

El módulo de Formación en Centros de Trabajo se calificará en términos de “Apto” o “No apto”.

Los módulos profesionales convalidados por otras formaciones profesionales obtenidas con anterioridad o, en el caso del módulo de Formación en Centros de Trabajo, que haya sido objeto de correspondencia con la práctica laboral se calificarán, respectivamente, con la expresión de “Convalidado” y “Exento”.

Los módulos profesionales que por razones diferentes a las de la renuncia a la convocatoria no hayan sido calificados constarán como “No evaluado” y la convocatoria correspondiente se computará como consumida.

Una vez superados todos los módulos profesionales que constituyen el Ciclo Formativo, se determinará la calificación final del ciclo formativo. Para ello, se

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
“El FSE invierte en tu futuro”



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

calculará la media aritmética simple de las calificaciones de los módulos profesionales que tienen valoración numérica; del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5. En dicho cálculo, por tanto, no se tendrán en cuenta las calificaciones de "Apto", "Convalidado" y "Exento".

c. Criterios y estrategias de coordinación entre cursos y etapas.

Se prioriza la coordinación y el trabajo colaborativo entre docentes, diseñando los horarios de cada profesor/a teniendo en cuenta los espacios de coordinación necesarios entre ellos.

Así, los y las docentes tienen reuniones de programación conjunta semanales o quincenales adicionales a los claustros más operativos, logísticos o donde se tratan casos de alumnado.

Existen reuniones de coordinación:

- Por bloques de módulos (semanal/quincenal): profesores de módulos básicos programan conjuntamente, profesores de módulos específicos programan conjuntamente.
- Por ciclo (semanal): equipo docente de Electricidad y Electrónica, equipo docente de Servicios Administrativos...
- Comisión de Coordinación Pedagógica (quincenal): coordinadores de cada ciclo + equipo directivo.
- Claustro general (trimestral): todo el profesorado.
- Formación (mensual): todo el profesorado.

Esta estructura matricial nos permite enfocar con mayor claridad los objetivos de cada reunión, siendo así más efectivos en cada momento.

Por otro lado, este año seguimos desarrollando la coordinación de un itinerario a cuatro años (Formación Profesional Básica + Grado Medio) en la rama de Administración, con el objetivo de diseñar un itinerario completo coherente y estimulante para nuestro alumnado.

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

d. Decisiones generales sobre los materiales didácticos y los libros de texto.

Los materiales y libros de texto que seguimos en CPF FPE Fundación Tomillo han de cumplir el criterio de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno de maneras diversas, pues no consideramos que hay estudiantes “normales” y estudiantes para los que hay que preparar materiales “especiales”, sino que desde que comenzamos a programar tenemos en mente que existen diversas formas y preferencias de aprendizaje y, por ello, buscamos cubrirlas ofreciendo diferentes formas de aprender a nuestro alumnado.

Así, las plantillas para programar y para elaborar proyectos (ABP) contienen preguntas guía que incluye que el/la docente se plantee qué materiales y recursos didácticos está seleccionando para garantizar que en su clase se puede aprender de maneras diversas.

No hay una directriz sobre el uso de libros de texto, pues el equipo docente puede decir usarlos como un material didáctico más dentro de su abanico de posibilidades o no, en función de lo que considere. La realidad es que prácticamente no se usan libros de texto, sino que creamos y diseñamos nuestro propio material didáctico.

e. Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

El análisis y el desarrollo de la práctica docente son una prioridad en el CPF FPE Fundación Tomillo, por lo que continuamos contando con la figura de Coordinación Pedagógica.

Para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente, se han diseñado varias herramientas y procesos que se están van afianzando y mejorando con la práctica.

1. Definición de un marco de competencias docentes común a los y las profesores y profesoras del CPF FPE Fundación Tomillo.

a. Hemos apostado por el Marco de competencias docentes 7Cs de Tripod por ser un marco externo ampliamente validado y testado, con un largo recorrido y gran prestigio en el sector de la evaluación docente a nivel internacional. Esto nos permite tener unas reglas del

juego comunes a todo el equipo docente, sabiendo todos y todas qué competencias necesitamos y buscamos para ser docentes efectivos.

2. Diseño de un plan de formación continua al equipo docente:
 - a. A lo largo de este curso, el claustro participa en formaciones relacionadas con el Plan Digital de Centro impulsado por la Comunidad de Madrid.
 - b. El objetivo que buscan este tipo de sesiones, además de facilitar estrategias de desarrollo digital docente, es el de generar estructuras y dinámicas de colaboración entre pares, pues entendemos la práctica docente como un todo, no como la mera suma de sus partes.
3. Observaciones de aula entre pares:
 - a. Es nuestra intención facilitar y habilitar estructuras de observación de aula entre docentes, de manera que el acompañamiento no recaiga únicamente en la figura de la coordinación pedagógica, sino que los propios docentes sean una fuente de inspiración y aprendizaje entre ellos. Está demostrado que observar a un/a compañero/a dar clase en ciclos cortos de 15-20 minutos, seguido de una conversación posterior donde se ofrezca feedback, incrementa la percepción de efectividad docente y el rendimiento académico del alumnado. Por ello, hemos creado una figura de "apoyo pedagógico" en cada equipo docente cuya labor es acompañar al profesorado en el desarrollo de competencias docentes clave para nuestro modelo pedagógico.
4. Codocencia:
 - a. A pesar de que la codocencia es una metodología de aula, los estudios nos dicen que es también una herramienta muy potente de desarrollo de la práctica docente, pues cuando compartes docencia con un profesor efectivo, aumentas tu efectividad por "efecto contagio". Así, este curso estamos priorizando la codocencia como método de enseñanza en muchos grupos de FPGB, teniendo la intención de extenderlo a más grupos de manera progresiva.
5. Cuestionario de evaluación docente:
 - a. El alumnado, de manera individual, evalúa a cada uno/a de sus profesores/as con carácter anual a través de un cuestionario. Este

cuestionario evalúa las competencias docentes del Marco 7Cs de Tripod.

- b. Los coordinadores de ciclo evalúan a los docentes con carácter anual a través de un formulario que evalúa los valores del centro y de la Fundación.
 - c. Autoevaluación: Cada docente realiza una autoevaluación que aún tanto los valores del centro como las competencias docentes 7Cs.
 - d. De esta manera, se realiza una evaluación docente que integra la perspectiva de los diferentes agentes que interactúan con el profesorado.
6. Conversaciones para el desarrollo:
- a. Autoevaluación: cada docente se autoevalúa en las competencias Tomilleras y recoge evidencias para situarse en un nivel u otro de la escala.
 - b. Evaluación de la persona responsable: los/as coordinadores evalúan a las personas de su equipo en las competencias Tomilleras y recoge evidencias para situarlas en un nivel u otro de la escala.
 - c. Conversación para el desarrollo: con carácter anual cada docente se reúne con su coordinador/a. El resultado de las evaluaciones mencionadas anteriormente supone el punto de partida de las Conversaciones para el Desarrollo, en las que se fijan objetivos de desarrollo para el siguiente curso, generando un Plan de Desarrollo Individual para cada docente.

7. PRINCIPIOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad, desarrollada ampliamente en el documento “Plan de Atención a la Diversidad 2023-2024”, se inspira, fundamentalmente en los siguientes principios:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las

[Escriba aquí]



Unión Europea
Fondo Social Europeo
“El FSE invierte en tu futuro”



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad. El alumnado con dificultades en su proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros a la hora de acceder al currículo. Se trata de poner en marcha medidas que supongan apoyos complementarios que faciliten su acceso al currículo.

- c) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas, necesidades del alumnado, así como los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad. Las diferencias entre los alumnos es un principio a priori que debe ser respetado por toda la comunidad educativa. Además, la diferenciación entre las personas es un factor con un gran potencial de enriquecimiento mutuo que requiere de una consideración positiva de la diversidad para poder hacerse efectivo.
- d) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, referenciado en el Plan de Igualdad de la Fundación Tomillo.

Los fines que persigue este plan, son:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumnado.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) El desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- d) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- e) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad.

8. PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional del alumnado, desarrollada ampliamente en el documento "Plan de Orientación Académica y Profesional 2023-2024", se inspira, fundamentalmente en los siguientes principios:

- a) Promovemos e impulsamos que el alumnado conozca cuáles son sus motivaciones, talentos y vocaciones como base fundamental para la toma de decisiones de forma autónoma y consciente. El objetivo fundamental es prepararlos para la vida adulta.
- b) Estamos convencidos de los beneficios del trabajo desde la perspectiva vocacional en la etapa formativa de los jóvenes como palanca fundamental para la prevención del abandono escolar y durante su etapa de incorporación al mercado laboral de cara a la satisfacción personal y profesional.
- c) Concebimos al alumno como protagonista activo de su propio itinerario y nuestro trabajo como un acompañamiento en su proceso de construcción en persona consciente, competente y comprometida.

Los fines que persigue este plan, son:

- a) Favorecer la identificación de competencias, intereses, talentos y vocaciones personales y profesionales en el alumnado.
- b) Proporcionar información sobre los recursos formativos y laborales del entorno.
- c) Promover la integración de las competencias e intereses en la elaboración y construcción de su itinerario formativo/laboral y personal.
- d) Potenciar la toma de decisiones consciente con respecto al proyecto personal y profesional del alumnado.
- e) Proporcionar orientación sociolaboral individual, en cualquier momento del curso escolar, para el alumno y/o sus familiares.
- f) Colaborar junto con otros integrantes del centro en el fomento de la relación enriquecedora entre el centro educativo y la empresa.

[Escriba aquí]



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

- g) Fomentar la inclusión de programas y proyectos de apoyo a la formación profesional del alumnado.
- h) Colaborar con aquellas áreas de la Fundación Tomillo que puedan realizar aportaciones en la formación del alumnado: Servicio de Orientación Sociolaboral, Intermediación laboral, Formación Especializada, Departamento de Emprendimiento, Centro de Información Juvenil...
- i) Fomentar el establecimiento de condiciones organizativas dentro del contexto escolar que posibiliten la coordinación entre el equipo docente y el Departamento de Orientación, y entre los diferentes miembros del Departamento.

9. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial, desarrollada ampliamente en el documento "Plan de Acción Tutorial 2023-2024", se inspira, fundamentalmente en los siguientes principios:

- a) Todo integrante del centro tiene responsabilidades en la acción tutorial, aunque es la figura del tutor de grupo quien ejerce de manera más explícita y sistematizada las tareas de dicha acción.
- b) Todas las actuaciones y actividades de tutoría están al servicio de la integración y participación del alumnado y sus familias en el centro.

Los fines que persigue este plan, son:

- a) Fomentar la participación e implicación en la vida del aula y del centro respetando las normas de convivencia.
- b) Generar sentimientos de pertenencia al grupo, al centro y a los proyectos comunes.
- c) Contribuir al desarrollo del autoconocimiento y autovaloración en el alumnado.
- d) Desarrollar valores personales y profesionales que respondan a los principios de igualdad, relaciones interpersonales saludables, el cuidado y el ejercicio de una ciudadanía activa transformadora, respetuosa y crítica.

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

- e) Acercar la realidad del entorno profesional al alumnado para contribuir, de forma reflexiva y autónoma, a la definición de su proyecto de vida.

[Escriba aquí]



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE